



RESOLUCIÓN No. 1481
02 de Octubre de 2014

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2014

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N°010 de agosto 06 de 2013, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2014, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA para la vigencia fiscal 2014.

Que la Ordenanza N°000218 de 2013, estableció "Por medio de la cual se determina el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2014" y el Decreto N° 00098 de diciembre 23 de 2013, liquidó el presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental.

Que se hace necesario efectuar modificación, sin sobrepasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas, para atender rubros con disponibilidad insuficiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2014, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA:*

CAPITULO	ARTICULO	DETALLE	CONTRACREDITO	CREDITO
2.17		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	348.029.061	348.029.061
2.17.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	127.111.538	127.111.538
2.17.1.1		GASTOS DE PERSONAL	125.704.742	127.111.538
2.17.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	261.542	125.704.742
	33500	Sueldo		125.443.200
	33600	Bonificacion por Servicios Prestados	261.542	261.542
2.17.1.2.		GASTOS GENERALES	125.443.200	1.406.796
2.17.1.2.2.		ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.000.000	-
	33730	Compra de Equipos	1.000.000	
2.17.1.2.3.		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	87.000.000	-
	33780	Asesorias y contratos	30.000.000	
	33810	Mantenimiento	20.000.000	
	33830	Servicios Públicos	37.000.000	





RESOLUCIÓN No. 1481
02 de Octubre de 2014

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2014

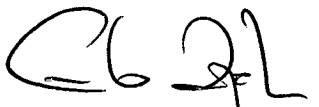
2.17.1.2.4		OTROS GASTOS GENERALES	37.443.200	1.406.796
	33880	Viáticos	10.000.000	
	33890	Seguros		1.406.796
	33960	Gastos de Transporte	15.000.000	
	33970	Fondo de asociaciones de Educacion Superior	12.443.200	
2.17.2.		SERVICIO A LA DEUDA	1.406.796	-
	34060	intereses	1.406.796	
2.17.3.		GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	220.917.523	220.917.523
	34070	Construcción y Mantenimiento de sedes	172.277.523	
	34080	Dotación de Infraestructura Tecnologica para el ITSA	30.000.000	
	34090	Dotación medios educativos		142.277.523
	34100	Capacitación del personal docente y administrativo del Instituto Tecnologico de Soledad Atlantico -ITSA-.	18.640.000	
	34110	Implementación del Sistema Integral de Gestión de la Calidad en el Instituto Tecnologico de Soledad Atlantico -ITSA-.		30.000.000
	34120	Articulación de la Educación Media con la Educación Superior		48.640.000

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el plan de compras y ajústese el PAC.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2014.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

